

2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Que vería con beneplácito que el Poder Ejecutivo Nacional, mediante los órganos competentes, impulse el funcionamiento de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y de su sociedad controlada VENG Sociedad Anónima, a través de inversiones y de la continuidad y promoción de las actividades de investigación, desarrollo e innovación que desarrollan en vínculo con los sectores público y privado. Asimismo, que garantice la retención de talento de su capital humano, la jerarquización y reconocimiento del respectivo personal técnico y profesional, entendido como recurso fundamental e irremplazable para la implementación de la política espacial nacional.

AUTOR: Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez

COFIRMANTES:

Dip. Nac. Margarita Stolbizer

Dip. Nac. Esteban Paulón

Dip. Nac. Alejandra Torres

Dip. Nac. Marcela Campagnoli

Dip. Nac. Mónica Fein

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En mayo de 1991 comenzó a funcionar la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), como agencia competente para la definición de las políticas públicas de promoción y ejecución de las actividades en el área espacial. Su campo de acción está vinculado a la aplicación pacífica del conocimiento y la tecnología espacial en los ámbitos productivo, científico, educativo y de la innovación. Desde entonces, constituye una institución pionera a nivel regional, por lo cual coloca a la Argentina en una posición destacada dentro del desarrollo espacial internacional.

En la aplicación de los sucesivos Planes Espaciales, se ha ocupado de concretar y gestionar las diversas misiones satelitales, desde el lanzamiento del primer satélite argentino (SAC-B), en noviembre de 1996. También tiene a su cargo las estaciones terrenas (Córdoba, Mendoza, Neuquén y Tierra del Fuego) que se encargan de la recepción, procesamiento, almacenamiento y distribución de la información satelital. Dada la necesidad de contar con profesionales de excelencia, capacitados en conocimientos de alta especialización y complejidad, en 1997, en acuerdo con la Universidad Nacional de Córdoba, crea el Instituto Mario Gulich para formar a sus recursos humanos. Esta tarea de perfeccionamiento profesional fue complementada en 2014 mediante la creación de la Unidad de Formación Superior y del Instituto Colomb -en cooperación con la Universidad Nacional San Martín- destinadas al dictado de maestrías y a la formación de especialistas en ciencia y tecnología espacial.

Como parte del afianzamiento de la actividad, se crea Vehículo Espacial de Nueva Generación (VENG) Sociedad Anónima, principal contratista de la CONAE para el desarrollo de vehículos experimentales y del lanzador argentino de satélites. Esta sociedad, amplió su portafolio comercial y actualmente brinda servicios de ingeniería, operación, mantenimiento, infraestructura y desarrollo tecnológico de alto valor agregado. Además de su relación natural con el sector público, tiene clientes privados, con participación en proyectos que alinean la actividad productiva con el ámbito espacial. De tal modo, contribuye al financiamiento y la sostenibilidad material del desarrollo espacial nacional.

En tal sentido, es menester que desde la autoridad política se perciba a este sector como un ecosistema integrado y solidario entre los ámbitos estatal y privado. El plan de acción de la CONAE y los servicios de VENG representan instrumentos de alta calidad, especificidad y valor, cada día más promisorios en cuanto a la generación de sinergias positivas con los actores productivos.

Dada la importancia estratégica de estas actividades, el Congreso debe seguir con atención su desenvolvimiento e instar al Poder Ejecutivo, en cuanto a su facultad de administración, a que mantenga y consolide la implementación de la política espacial. Resulta crucial la importancia de sostener los logros alcanzados en la materia, que nos posiciona como líderes en la región, así como de consolidar el papel de la Argentina en la carrera espacial. La competitividad del sector, con jugadores muy poderosos a nivel global, supone un doble desafío: el de persistir dentro de las exigencias que impone la



actualización permanente del estado del arte, a través de la investigación, desarrollo e innovación; el de sostener la excelencia del capital humano, entendido como recurso fundamental e irremplazable, logrando la retención de talento. Para ello es esencial que el Estado garantice un esquema coherente y consecuente de inversiones y de asignación de partidas presupuestarias.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

AUTOR: Dip. Nac. Carlos Mario Gutiérrez

COFIRMANTES:

Dip. Nac. Margarita Stolbizer

Dip. Nac. Esteban Paulón

Dip. Nac. Alejandra Torres

Dip. Nac. Marcela Campagnoli

Dip. Nac. Mónica Fein